

CODHEM impulsa el respeto de los derechos humanos de las personas no binarias

Toluca, Méx.- Durante el Panel Visibilidad No Binaria Jesús Ociel Baena Saucedo, realizado en el marco del 31 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la presidenta Myrna Araceli García Morón, llamó a concientizarse y dejar actos de violencia y violación a los derechos humanos en contra de las personas No Binarias, que lo único que quieren como cualquier otra y como la sociedad, es vivir un pleno desarrollo de la propia personalidad.

“El día de hoy es un llamado a la presencia de la ausencia del magistrado Ociel, porque nos tiene que llevar a una Revolución en la que se muevan las conciencias, en la que podamos ir dejando atrás ciertas creencias que han sido originarias de actos de violencia y de violaciones a derechos humanos, perpetrados en contra de las personas”, expresó ante el activista Hernán Cortez Garduño, el director del programa especial de Sexualidad, Salud y VIH de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Carlos Alberto Hernández Guzmán y representantes de la población LGBTTTTI+.

García Morón subrayó que con esta actividad la CODHEM sigue educando en el respeto a los derechos humanos, a fin de cambiar a

las personas que asistieron y escucharon el mensaje, y a quienes tienen la obligación de cambiar al mundo; y es un homenaje al magistrado que rompió barreras y sentó bases para que personas de la población LGBTTTTI+ se abrieran paso en espacios donde eran discriminados.

Este foro, dijo, pone en contexto la necesidad sistemática para que en todos los aspectos de la vida pública y las funciones públicas de los tres poderes y de los órganos autónomos, se respeten los derechos de las personas no binarias y se detengan las acciones que impliquen menoscabo, lesión o vulneración al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, a la identidad personal y sexual, a

la salud, a la igualdad y a la no discriminación, así como a la vida privada, fundamental para cualquier persona.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) indican que “No Binario” es un término considerado sombrilla, ya que incorpora a todas las identidades de género que están fuera del patrón binario: ser mujer u hombre, es decir, una persona no binaria puede estar en medio de lo femenino y lo masculino, fluctuar entre ambos o tener periodos de marcadas características de uno o de otro, de ambos o ninguno.

una lucha permanente porque la falta de información las hace invisibles; pidió utilizar el lenguaje incluyente ya que las hace sentir que existen e invitó a las autoridades electorales para que en cualquier oficina del INE del país puedan expedir sus credenciales con género No Binario y en realidad tengan representantes.

El especialista Carlos Alberto Hernández Guzmán, refirió la importancia de la capacitación institucional; en materia educativa se tiene un gran reto, pues debe existir voluntad para garantizar el respeto y evitar conductas como el ciberbullying; y para atender ese problema estructural y social deben utilizarse las herramientas como las radiodifusoras locales, el perifoneo y otras; y para respetar su identidad, en las instituciones deben preguntarse cómo prefieren que las nombren.

Se contó con la presencia de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Sánchez; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, la representante del Poder Judicial mexicano, Karen Osuna Bravo; la fiscal central jurídica de la FGJEM, Maricela Xicoténcatl Elizaga; y la directora general de Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, Alma Patricia Bernal Ocegueda.



El moderador del panel, Ricardo Coyotzin Torres, recordó que por primera vez la población LGBTTTTI+ tendrá representatividad popular, y le activista Hernán Cortez dijo que las personas no binarias son así desde niños y realizan

Impulsa **CODHEM** el respeto a las personas **no binarias**

Durante el Panel Visibilidad **No Binaria** Jesús Ociel Baena Saucedo, realizado en el marco del 31 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**), la presidenta Myrna Araceli García Morón, llamó a concientizarse y dejar actos de violencia y violación a los derechos humanos en contra de las personas No Binarias, que lo único que quieren como cualquier otra y como la sociedad, es vivir un pleno desarrollo de la propia personalidad.

"El día de hoy es un llamado a la presencia de la ausencia del magistrado Ociel, porque nos tiene que llevar a una Revolución en la que se muevan las conciencias, en la que podamos ir dejando atrás ciertas creencias que han sido originarias de actos de violencia y de violaciones a derechos humanos, perpetrados en contra de las personas", expresó ante representantes de la población **LGBTTTI+**.



García Morón subrayó que con esta actividad la CODHEM sigue educando en el respeto a los derechos humanos, a fin de cambiar a las personas que asistieron y escucharon el mensaje, y a quienes tienen la obligación de cambiar al mundo; y es un homenaje al magistrado que rompió barreras y sentó bases para que personas de la población **LGBTTTI+** se abrieran paso en espacios donde eran discriminados.

Este foro, dijo, pone en contexto la necesidad sistemática para que en todos los aspectos de la vida pública y las funciones públicas de los tres poderes y de los órganos autónomos, se respeten los derechos de las personas no binarias y se detengan las acciones que impliquen menoscabo, lesión o vulneración al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, a la identidad personal y sexual, a la salud, a la igualdad y a la no discriminación, así como a la vida privada, fundamental para cualquier persona. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (**COPRED**) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**) indican que "No Binario" es un término considerado sombrilla, ya que incorpora a todas las identidades de género que están fuera del patrón binario: ser mujer u hombre, es decir, una persona no binaria puede estar en medio de lo femenino y lo masculino, fluctuar entre ambos o tener periodos de marcadas características de uno o de otro, de ambos o ninguno.